NOTA UOC/DLI/ANDE/Nº138/2023

Asunción, 05 de Octubre de 2023

Señor
Abog. Juan Agustín María Encina Pérez, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la ANDE, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/2003 y su modificatoria la Ley N° 3439/2007 y el Decreto Reglamentario N° 2992/2019, se dirige a usted sobre la observación en el marco de la **Licitación Pública Nacional ANDE N° 1778/2023 para la Adquisición de Medidores Digitales Multifunción – ID 425005**, a fin de responder las siguientes:

Motivo de No Difusión:

1. Observación*:*

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos de Licitación
Situación: Vigencia del contrato no corresponde
Descripción: Considerando el objeto del llamado, se indica a la convocante que la vigencia del contrato establecida no corresponde.
Comentario: Solicitamos indicar en la proforma de contrato a partir de qué acto o hecho se computaría la vigencia del contrato.
Respuesta: Al respecto, se han realizado ajustes con la emisión de la Adenda N° 1.

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

P/Q

C.P Liliana Rocio Ortiz Benitez
Responsable UOC/ANDE

Lic. Jaime A. Miño Q.
División de Licitaciones y Contratos
DCP/LC